

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
NÚMERO DE CONTROL: ASEH/DGFSM/ARD/1050/2025
ACUSE DE RECEPCIÓN DIGITAL**

Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2026
f6de951a-423a-4996-87c3-b25d9af0af5f

**LIC. YOCELIN TOVAR MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

De conformidad con los artículos 2 fracción II y 5 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; en relación a la Guía para la Integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene por recibido el Informe de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre, correspondiente a la Entidad, Atotonilco de Tula. Entrega que se tiene registrada mediante el Buzón Digital, con fecha 21 de enero de la presente anualidad.

En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, esta información será revisada y analizada con la finalidad de dar inicio a la fiscalización superior sobre la gestión financiera de la Entidad que usted representa, por lo que en caso de detectarse faltantes, inconsistencias y/o errores, se le requerirá información adicional y complementaria, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

||f6de951a-423a-4996-87c3-b25d9af0af5f|2026-01-22T00:05:03|ACUSE DE RECEPCIÓN
DIGITAL|ASEH/DGFSM/ARD/1050/2025|DGFSM|c21acb32-a5cf-451f-9f49-
a765f429c880|TR0420250000ATT|04|2025|TR|ATOTONILCO DE TULA|2026-01-21T18:20:36|LIC. YOCELIN TOVAR
MENDOZA|PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL||
RTZBQUQwMTE4RTY0M0MzNjQzQTJDM0I2RkQwRjFFODgwMUJBQUEwMDdGMjM2MDc5QkVCNki3NzE5RDQ2NkExOA==



f6de951a-423a-4996-87c3-b25d9af0af5f